

Santiago, 13 de abril de 2017
GG N° 381/2017

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N°15, DE 2010.**

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

REF: **HECHO ESENCIAL.**
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

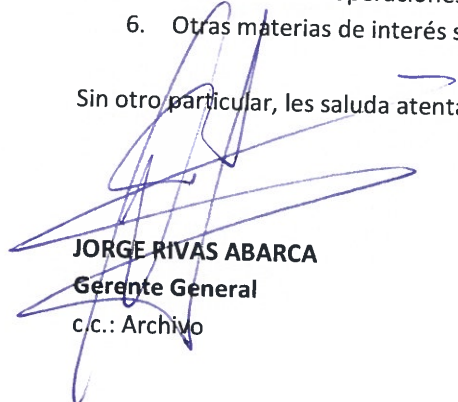
De nuestra consideración:

En virtud a lo establecido en el artículo 7°, artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N°364 de 5 de mayo de 2014, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Uds. el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. (la "Sociedad"), titular de la concesión de la obra pública fiscal "Concesión Acceso Norte a Concepción".

En sesión extraordinaria de directorio del día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de abril de 2016, a celebrarse a partir de las 11:00 horas, en Rosario Norte N°100, oficina 902-904, comuna de las Condes, Santiago; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Designación de nuevo Directorio y determinación de sus remuneraciones.
2. Aprobación o rechazo de Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017.
4. Determinación del periódico donde se publicaran los avisos de citación.
5. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


JORGE RIVAS ABARCA
Gerente General
c.c.: Archivo